

ESC. ROCIO NATALIA GONZALEZ AVILA - 17748/1

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Siendo las 10:17 horas del día 30 de setiembre de 2022, se abre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **AREAFLIN S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), convocada por el Directorio con fecha 5 de setiembre de 2022, habiendo sido publicada su convocatoria en el Diario Oficial los días 8, 9 y 12 de setiembre de 2022 y en el diario La Diaria con las mismas fechas, a los efectos de resolver respecto del siguiente Orden del Día:

- I. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- II. Consideración de la carta de renuncia presentada por el Cr. Jorge Daghero integrante de la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia a su cargo en dichos órganos.
- III. Designación del nuevo integrante de la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia en reemplazo del Cr. Jorge Daghero.
- IV. Designación del representante de los accionistas para firmar el acta.

Según surge del Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, se encuentra presente el 100 % de las acciones ordinarias escriturales Clase A, habiéndose inscripto el accionista titular del 100 % Acciones Clase A y el 6,618 % de las acciones preferidas escriturales Clase B, correspondiente a 5 accionistas titulares de 5.396.727 Acciones Clase B.

En consecuencia, se verifica la existencia de quórum para sesionar válidamente.

Asisten también a la presente Asamblea: (a) los integrantes de la Comisión Fiscal y el Comité de Auditoría y Vigilancia, los Sres. Cr. Fabián Figueroa y Cr. Gabriel Ferreira, (b) los miembros de la Bolsa de Valores de Montevideo y (c) los miembros de la Auditoría Interna de la Nación, Cra. Alianna Vidal y Dra. Cecilia Besiño.

Asimismo, se deja constancia que: (a) el capital autorizado de la sociedad asciende a \$ 1.500.000.000 (pesos uruguayos mil quinientos millones) conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 2019; (b) el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase A asciende a \$ 218.443.832 y el capital integrado correspondiente a las Acciones Clase B asciende a \$ 873.775.328 (total capital integrado \$ 1.092.219.160); (c) conforme a lo que surge del Libro Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas, los representantes de los accionistas que comparecen a la presente Asamblea no se encuentran comprendidos en la prohibición

establecida en el artículo 351 de la ley 16.060; (d) conforme a lo dispuesto por la ley 16.060 la convocatoria a la presente Asamblea fue publicada en el Diario Oficial y en el diario La Diaria los días 8, 9 y 12 de setiembre de 2022; (e) las acciones ordinarias escriturales Clase A se encuentran prendadas en favor de la Corporación Interamericana de Inversiones en su calidad de agente del Banco Interamericano de Desarrollo para Latinoamérica y el Caribe, en el marco del contrato de prenda de acciones celebrado entre la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas – UTE – y los acreedores prendarios, con fecha 16 de marzo de 2017; y (f) conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las acciones Clase A tienen derecho a un voto por acción y las acciones Clase B no tienen derecho a voto.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: “Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea”.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A propone a Gonzalo Pérez como Presidente de la Asamblea y a Rodolfo Rebella como Secretario de la misma.

El Director de la Sociedad, Sr. Gonzalo Pérez informa que hay una moción presentada y se pasa a votar.

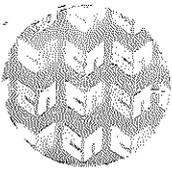
El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

Queda designado por unanimidad el Sr. Gonzalo Pérez como Presidente de la Asamblea y Rodolfo Rebella como Secretario de la misma.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: “Consideración de la carta de renuncia presentada por el Cr. Jorge Daghero integrante de la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia a su cargo en dichos órganos.”

Se deja constancia que se recibió nota del Cr. Jorge Daghero suscripta con fecha 1° de setiembre de 2022 dirigida a la Sociedad, presentando su renuncia definitiva e irrevocable a su cargo en la Comisión Fiscal y en el Comité de Auditoría y Vigilancia de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que la carta de renuncia presentada por el Cr. Jorge Daghero se encontraba a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación a la presente asamblea, no se procederá a la lectura de la misma. Se adjunta copia a la presente Acta de Asamblea.



ESC. ROCIO NATALIA GONZALEZ AVILA - 17748/1

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A mociona tomar conocimiento de la carta de renuncia antes referida y aceptar la renuncia presentada por el Cr. Jorge Daghero a su cargo en la Comisión Fiscal y en el Comité de Auditoría y Vigilancia de la Sociedad.

El Presidente de la Asamblea informa que hay una moción presentada y se pasa a votar.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Designación del nuevo integrante de la Comisión Fiscal y Comité de Auditoría y Vigilancia en reemplazo del Cr. Jorge Daghero".

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A mociona lo siguiente:

- (a) Designar como nuevo miembro titular de la Comisión Fiscal en reemplazo del Cr. Jorge Daghero al Dr. Daniel Germán.
- (b) Fijar la remuneración del Dr. Daniel Germán como integrante de la Comisión Fiscal en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos, por el desempeño de sus funciones.
- (c) Dejar constancia que, en virtud de lo resuelto en el literal "a" precedente, la Comisión Fiscal de la Sociedad quedará integrada de la siguiente forma:
 - Cr. Gabriel Ferreira
 - Cr. Fabián Figueroa
 - Dr. Daniel Germán
 - Suplente del Cr. Fabián Figueroa: Cres. Luis Correa y Natalia Fernández
- (d) Designar como nuevo miembro titular del Comité de Auditoría y Vigilancia en reemplazo del Cr. Jorge Daghero al Dr. Daniel Germán.
- (e) Fijar la remuneración del Dr. Daniel Germán como integrante de la Comité de Auditoría y Vigilancia en la suma de USD 300 (dólares estadounidenses trescientos) mensuales líquidos, por el desempeño de sus funciones.
- (f) Dejar constancia que, en virtud de lo resuelto en el literal "d" precedente, el Comité de Auditoría y Vigilancia quedará integrado de la siguiente forma:

- Cr. Gabriel Ferreira
- Cr. Fabián Figueroa
- Dr. Daniel Germán
- Suplente del Cr. Fabián Figueroa: Cres. Luis Correa y Natalia Fernández

El Presidente de la Asamblea informa que hay una moción presentada y se pasa a votar.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

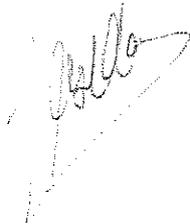
Se pasa a considerar el cuarto y último punto del orden del día: "Designación del representante de los accionistas para firmar el acta".

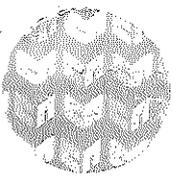
El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A mociona que se designe al señor Gonzálo Perez y a Claudia Martinez como firmantes.

El Presidente de la Asamblea informa que hay una moción presentada y se pasa a votar.

El accionista titular del 100% de las Acciones Clase A, aprueba la moción por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.25.





Hg N° 364268



ESC. ROCIO NATALIA GONZALEZ AVILA - 17748/1

1° de setiembre de 2022.

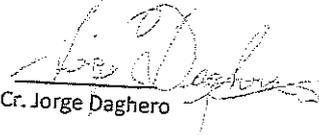
Señores
AREAFLIN S.A.
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a ustedes a fin de comunicar mi renuncia definitiva e irrevocable al cargo que ocupo en la Comisión Fiscal y en el Comité de Auditoría y Vigilancia AREAFLIN S.A. (en adelante, la "Sociedad"). Asimismo, declaro expresamente que no tengo nada que reclamar bajo ningún concepto a la Sociedad.

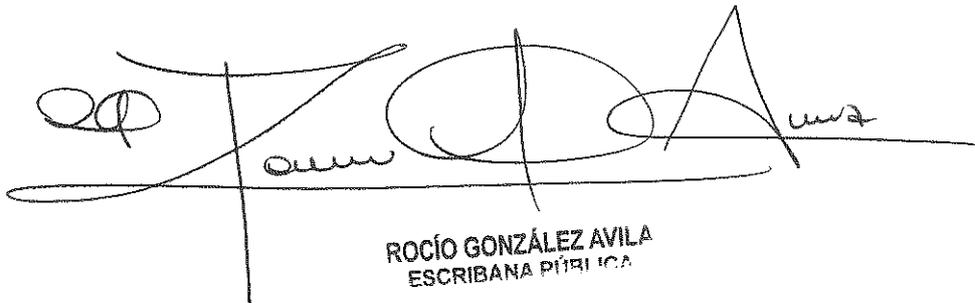
Consecuentemente, solicito se tome nota de mi renuncia y que la misma sea aceptada en la primera oportunidad posible.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,


Cr. Jorge Daghero

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden con los documentos originales que tuve a la vista y he compulsado. - EN FE DE ELLO, a solicitud de "AREAFLIN S.A.", y para presentar ante oficinas públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, expido el presente en tres hojas de Papel Notarial de Actuación, Serie Hg números 364.266 a 364.268, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el tres de octubre de dos mil veintidós.

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	8
Honorario \$	887
Mont. Not. \$	100
Fdo. Gremial \$	



ROCÍO GONZÁLEZ AVILA
ESCRIBANA PÚBLICA

